

PREMIOS INVESTIGACIÓN 2015

La Fundació Patronat Científic del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears convoca los Premios de Investigación 2015.

“Premio Mateu Orfila”

“Premio Damià Carbó”

“Premio Metge Matas”

Objetivo:

Premiar la trayectoria de la investigación en Ciencias de la Salud en nuestra comunidad.

Fundació
Patronat Científic



Col·legi de Metges
Illes Balears



Passeig Mallorca, 42 · 07012 Palma
TEL. 971 72 22 00 · FAX 971 71 51 61
formacion@comib.com

Calle Cataluña, 33, Ibiza
TEL: 971 30 55 11 · FAX 971 39 10 49
colegioibiza@comib.com

Plaza de San Francisco, 18. Mahón
TEL. 971 35 09 96 · FAX 971 35 24 70
colegiomenorca@comib.com

www.comib.com



PREMIOS INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓ PATRONAT CIENTÍFIC 2015



MATEU ORFILA | DAMIÀ CARBÓ | METGE MATAS

PREMIOS INVESTIGACIÓN 2015

Fundació
Patronat Científic



Col·legi de Metges
Illes Balears

PRIMERA

La presente convocatoria comprende los siguientes premios:

PREMIO MATEU ORFILA

Podrán optar trabajos originales e inéditos, cuyo autor no supere los diez años de colegiación. En grupos de investigación deberán reunir este requisito el primer firmante y, al menos, un cincuenta por ciento de los autores.

PREMIO DAMIÀ CARBÓ

Podrán optar trabajos originales e inéditos.

PREMIO METGE MATAS

Podrán optar trabajos que hayan dado como fruto una o más publicaciones científicas en los últimos tres años y que no hayan sido premiados por ninguna otra entidad.

Cada uno de los premios está dotado con un importe de 1.500 euros y se entregará al autor o autores un diploma acreditativo.

SEGUNDA**Requisitos de los aspirantes:**

El autor del trabajo, si es individual, o el primer firmante y al menos el cincuenta por ciento de los autores, en grupos de investigación, deberán estar colegiados en el Comib y al corriente de sus obligaciones colegiales. El autor individual de un trabajo, o el primer firmante de un grupo no podrá haber sido ganador del mismo premio en los cinco años previos.

TERCERA**Requisitos generales de los trabajos:**

Los trabajos versarán sobre cualquier tema relativo a la Medicina, en cualquiera de sus ramas o especialidades y pueden estar redactados en castellano, catalán o inglés.

Se presentará una copia del trabajo en soporte informático y seis ejemplares impresos, que se deberán entregar en cualquiera de las sedes del Comib: Palma de Mallorca, Maó o Eivissa.

Requisitos particulares:**Premios Damià Carbó y Mateu Orfila:**

Los trabajos optantes a los premios Mateu Orfila y Damià Carbó deberán ser presentados en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, en programa informático Word.

Se entregarán en plica cerrada bajo un lema o título exterior. No deberán ser firmados ni llevar inscripción, identificación o señal alguna que permita conocer a sus autores, siendo este hecho motivo inapelable de recusación para el concurso. En un sobre aparte y cerrado se consignará en el exterior dicho lema o título, junto con el nombre del premio al que optan "PREMIO DAMIÀ CARBÓ", "PREMIO MATEU ORFILA". En el interior del sobre se incluirá el lema, así como el nombre y apellidos del autor o autores, su número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail.

Premio Metge Matas:

En los trabajos optantes al premio Metge Matas, al haber sido ya publicados, se podrán presentar en formato Word, fotocopia de la publicación original (siempre que sea totalmente legible) o en formato PDF en soporte informático (CD, pen drive).

En el trabajo se hará constar los datos del autor o autores: nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail. Además, se indicará la fecha y lugar de publicación.

CUARTA**Lugar y plazo de presentación**

Los trabajos serán remitidos a la Fundació Patronat Científic del COMIB (Passeig Mallorca nº 42, Palma) antes de las 14 horas del viernes 29 de abril de 2016.

QUINTA**El Jurado**

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión de los premios, será único y lo presidirá el Ilmo. Sr. presidente del Colegio o en quien delegue, el director de la *Fundació Patronat Científic* del COMIB y como vocales: el secretario general del Colegio, el bibliotecario del COMIB, dos vocales de la junta facultativa de la *Fundació Patronat Científic* y un vocal del Pleno de la Junta de Gobierno. Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados.

El jurado se constituirá válidamente con la asistencia del presidente del COMIB o del director de la *Fundació Patronat Científic*, el secretario general del COMIB y, al menos, dos miembros más de los anteriormente señalados.

El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios, cuyas dotaciones económicas, en tal caso, no se acumularían a futuras convocatorias.

Si una vez dictado el veredicto, resultara al conocerse la identidad del premiado o premiados, que no reúne o reúnen los requisitos exigidos para optar al premio, se anulará el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio, o mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

SEXTA**Entrega de los premios**

El jurado calificador, facultado para la interpretación de las presentes bases, elevará su veredicto inapelable a la Junta de Gobierno del Comib, con antelación suficiente para que los premios sean concedidos durante la festividad de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, bajo cuya advocación patronal se encuentra la corporación convocante.

Al acto de entrega de los premios deberán asistir los premiados, salvo caso de fuerza mayor.

El veredicto se publicará en la página Web del COMIB y se comunicará a los interesados.

SÉPTIMA**Trabajos premiados**

Una copia de los mismos quedará en la sede colegial.

En caso de publicación posterior, de los trabajos inéditos, en cualquier medio escrito o electrónico, deberá hacerse constar de forma clara e inequívoca que el trabajo ha sido merecedor de uno de los premios de la Fundació Patronat Científic del COMIB.

OCTAVA**Retirada de trabajos**

Las copias de trabajos presentados podrán ser retiradas por sus autores, o personas expresamente autorizadas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de entrega del premio. En caso de no retirarse se procederá a la destrucción del material.

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.

Palma, 3 de febrero de 2016

EL DIRECTOR,



Alfonso Ballesteros Fernández

VºBº EL PRESIDENTE,



Antoni Bennasar Arbós